



REPUBLICA DE CHILE

GOBIERNO INTERIOR

Intendencia de VALDIVIA.-

Valdivia, 26 de Junio de 1952.-

Oficio N° 259/

DISTINGUIDO SEÑOR:

Esta Intendencia y la ciudadanía toda de Valdivia ha recibido con sincero regocijo la resolución que le discierne el Premio Nacional de Literatura y en esta virtud, me apresuro a testimoniarle mis congratulaciones y el homenaje que corresponde a tan alta distinción.-

El fallo que lo reconoce en este año como el escritor de mayores méritos no ha hecho otra cosa que hacer rendido honor a su dedicación fervorosa a las Letras y a su fecunda labor intelectual en beneficio del país.- Es un reconocimiento si se quiere tardío, pero reconocimiento al fin y Justicia.-

Y la distinción es tanto más valiosa y justa cuanto que la obtuvo sin el menor alarde de sus excepcionales condiciones personales en el campo del Arte, sin ponderar ante el Jurado ni ante nadie otro mérito que el que arana espontáneamente de sus Obras.-

Cumplo, pues, con reiterarle mis congratulaciones muy cordiales y las expresiones de mi más alta consideración.-



AL ESCRITOR
DON FERNANDO SANTIVÁN,
PRESENTE.-

[Oficio N°259] 1952 junio 26, Valdivia, Chile [a] Fernando Santiván [manuscrito] Intendencia de Valdivia.

AUTORÍA

Chile. Intendencia de Valdivia

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Oficio N°259] 1952 junio 26, Valdivia, Chile [a] Fernando Santiván [manuscrito] Intendencia de Valdivia. 1 hoja ; 27 x 21 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile